

Las prácticas que ofrece tu Máster son prácticas extracurriculares, esto es, que no es obligatorio hacerlas de cara a la obtención del diploma, sino que es un servicio extra que te ofrece la escuela de cara a tener esa primera experiencia laboral.

Podrás realizar hasta 12 meses de prácticas mientras seas alumn@, una vez finalices el Máster, ya no podrás acceder a prácticas.

Solemos firmar periodos mínimos de 3 meses y máximos de 6 con posibilidad de renovación.

En cuanto a la remuneración, desde IMF no marcamos ni un máximo ni un mínimo, por lo que la cantidad (si la hubiera) será establecida en todo momento por la empresa.

Al tratarse de prácticas extracurriculares no hay que realizar un número máximo de horas, sino que lo hemos establecido en tiempo (máximo un año), pudiendo realizar prácticas a media o jornada completa.

Puedes acceder a prácticas a través de varias vías:

- A través de nuestro portal de empleo: <https://empleo.imf-formacion.com/> a diario realizamos prospección empresarial para conseguir ofertas que cubran todas nuestras áreas formativas a nivel nacional. Dentro del portal podrás filtrar por provincia, por titulación (utiliza palabras clave), etc. No olvides adjuntar tu CV en formato pdf.
- Por otro lado, si estás acostumbrad@ visitar diferentes portales de empleo, redes sociales o incluso si tienes una empresa en la que ya te han seleccionado para hacer tus prácticas, nosotros te ayudaremos con la gestión del Convenio de Colaboración. Desde que la empresa nos facilita toda la información para la creación del Convenio de Colaboración, en menos de 48h se ha gestionado toda la documentación.

Espero haber aclarado tus dudas, si no es así, por favor, vuelve a contactar de nuevo conmigo.

Un saludo,

Equipo Desarrollo Profesional

Tel.91 364 51 57

IMF

Smart Education

Deja de estudiar_ Vuelve a aprender_

Conoce el futuro de la educación